



OIR-TSE-15-I-2018

**Unidad de Acceso a la Información Pública**, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las dieciséis horas del veintinueve de enero de dos mil dieciocho, considerando:

I. Que el día 16 de enero de 2018, el ciudadano \_\_\_\_\_, solicitó personalmente a esta oficina, Copia simple del acuerdo o acta de nombramiento de los miembros de la Junta Electoral Municipal de Armenia, Departamento de Sonsonate, para las elecciones de 2018, con sus respectivos nombres.

II. La solicitud fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y art. 54 de su Reglamento.

II. Con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió la información al Secretario General de este Tribunal, quien proporcionó copia simple del acuerdo del Organismo Colegiado del 26 de septiembre de 2017, en el cual dentro de otros aspectos, se nombra a miembros de las juntas electorales municipales para las elecciones de 2018 de San Salvador, Santa Ana, La Libertad, Sonsonate, entre otros, dentro de los cuales se encuentran los miembros del municipio de Armenia, Departamento de Sonsonate, correspondientes a los números 16, 17, y 18 según la numeración correlativa de los nombramientos del Departamento de Sonsonate. En vista de lo anterior, se hace entrega al peticionario la copia simple en versión pública (conforme al artículo 30 de la LAIP) del referido acuerdo, con la página correspondiente donde se consigna los nombres cargo, número de plaza y periodo de contratación de miembros de la JEM de Armenia.

III. por lo anterior, **resuelvo**:

1. Entréguese copia simple en versión pública del acuerdo de nombramiento de los miembros de la Junta Electoral Municipal de Armenia, Departamento de Sonsonate, para las elecciones de 2018
2. Notifíquese.

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos  
Oficial de Información  
Tribunal Supremo Electoral

